



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

PROCESO: AVALÚO DE PERJUICIOS POR IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE PETROLERA
RADICADO: 50 150 40 89 001 2019 00154 00
DEMANDANTE: ECOPETROL S.A
DEMANDADO: LUIS ALFONSO MENDEZ VELASQUEZ Y OTROS
AUTO: 449 21

Castilla la Nueva, Meta, Treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, y previa revisión del expediente, encuentra el despacho que es procedente acceder a lo solicitado por el memorialista, en consecuencia, se ordena el emplazamiento de los demandados, el que deberá realizarse de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del decreto 806 de 2.020.

Notifíquese,

LIBARDO HERRERA PARRADO
Juez

Firmado Por:

LIBARDO HERRERA PARRADO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE CASTILLA LA NUEVA-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a56aaa3ae64cae79ea64c2d2a117956b4c73d78171f83a56617e9154770096c1**

Documento generado en 30/06/2021 11:31:46 AM